SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS INFORMATICOS DIGITAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador solidario convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en la calle Carpinteros, 6 L-24, de Villaviciosa de Odón, el día 15 de noviembre de 2006, a las doce horas , en primera convocatoria y el 16 de noviembre de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante modificación del artículo correspondiente de los Estatutos en la cuantía de 500.000 euros mediante la emisión de acciones sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior

El derecho de asistencia lo podrán ejercitar de conformidad a los Estatutos sociales y legislación aplicable, y podrán obtener gratuitamente los documentos a someter a aprobación, y el informe sobre la ampliación, o pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Administradora solidaria, Silvia Fauró Alonso.—62.941.

AGROPECUARIA ALTO GUADIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DESHIDRATADOS ALTO GUADIANA, SOCIEDAD LIMITADA DESHIDRATADOS ALBA-MANCHA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Lucio Asensio López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 se siguen Autos de ejecución bajo el número 77/05 a instancia de don Manuel Villegas Ramírez, frente a «Agropecuaria Alto Guadiana, y otros» se ha dictada Auto cuya parte dispositiva el del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado "Agropecuaria Alto Guadiana, Sociedad Anónima", "Deshidratados Alto Guadiana Sociedad Limitada", "Deshidratados Alba-Mancha, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 758,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 10 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—60.685.

ALCOA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ENVASES Y ALIMENTACIÓN MADRID, S. L. (ENVAMA) Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los respectivos socios únicos de las citadas sociedades, en sendas decisiones de fecha 30 de junio de 2006, adoptaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Envases y Alimentación Madrid, Sociedad Limitada (ENVAMA), Sociedad unipersonal, por Alcoa Transformación de Productos Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Asimismo, se hace constar conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Administrador único de Alcoa Transformación de Productos Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, José Ramón Camino de Miguel, y el Administrador único de Envases y Alimentación Madrid Sociedad Limitada (ENVAMA), Sociedad unipersonal, Enrique Sánchez González.—61.764.

y 3.a 3-11-2006

ALTA GENIL OLGIS 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 275/05, ejecución n.º 72/06 de este Juzgado de lo social, seguidos

a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Alta Genil Olgis, 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Alta Genil Olgis 2000 Sociedad Limitada por importe de 426,34 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—61.270.

APARAN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Sociedad, en el domicilio social de Santesteban (Navarra), Paraje de Aparán, sin número, para el próximo día 18 de diciembre de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el próximo día 19 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados correspondientes al citado ejercicio, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General para su aprobación, e igualmente por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santesteban, 23 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Apezteguía Lanaspa.—60.965.

APARCAMIENTOS TORRE, S. A.

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Torre, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasa-